



Ayuntamiento de Lupión

PROVIDENCIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DISPONIENDO LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA, ALQUILER DE MAQUINARIA Y OBRA POR LOTES (13) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2024 PARA LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA INVERSIÓN DENOMINADA “MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN LUPIÓN Y GUADALIMAR”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lupión, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente providencia:

Se acordó la incoación de expediente para la licitación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA, ALQUILER DE MAQUINARIA Y OBRA POR LOTES (13) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2024.**

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 18 de la LCSP 2017 la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el inicio del expediente para la contratación de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA, ALQUILER DE MAQUINARIA Y OBRA POR LOTES (13) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2024** conforme al artículo 16 y 18 de la LCSP 2017.

Lo que firma el Sr. Alcalde-Presidente en Lupión a fecha de firma electrónica, y el Secretario-Interventor que DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.- Gonzalo Manuel Rus Pérez

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.- José Galán Rosales

